

CONSEJERÍA DE SALUD

*Si tienes relaciones, cuídate.  
Si se te olvidó o algo falló, te queda una opción:  
**La Píldora del Día Después***



[www.juntadeandalucia.es/salud/materialesinmigrantes](http://www.juntadeandalucia.es/salud/materialesinmigrantes)

***NO ES ABORTIVA***

*gratis en centros de salud y urgencias  
Información gratuita en 900 850 100*



JUNTA DE ANDALUCÍA

- La píldora de anticoncepción de urgencia o píldora del día después es una forma de prevenir un embarazo no deseado, tras una relación sin protección.
- Es más eficaz cuanto antes se toma (máximo 72 horas después de la relación sexual).
- Ojo, es sólo para emergencias. No usar de forma habitual.
- Su uso repetido no tiene riesgos graves para la salud, pero disminuye su eficacia.
- No es abortiva.
- No produce infertilidad.
- Es gratis en centros de salud y servicios de urgencias de los hospitales (a cualquier hora).
- Es un derecho de todas las mujeres.
- No requiere exámenes ni pruebas médicas.
- Puede producir efectos secundarios leves: dolor de estómago, dolor de cabeza, náuseas, mareos o molestias en las mamas.
- Si vomitas en las tres horas siguientes a la toma, debes volver a tomarla.
- En los Centros Sanitarios Públicos se administra gratuitamente. En farmacias, se dispensa sin receta médica, pagándola íntegramente.
- Los Centros Sanitarios Públicos y Salud Responde (902 505 060) cuentan con un sistema de traducción telefónica.